

ACTA N° 496. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11:30 horas, se reúnen a distancia los Señores Directores de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, Señores Daniel Marx, Esteban Macek, Neil Bleasdale, Edgardo Volosin, Eduardo Marcelo Vila, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Federico Zin, Alejandro Sicardi de Estrada, Santiago Eliceche, Luis Maria Abba, Flavia Bevilacqua y Javier Freigedo, y los Sres. Síndicos Titulares Sr. Carlos Cvitanich, Javier Errecondo y Lisandro Vázquez Giménez, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Participan también la Dra. María José Van Morlegan, Directora de Asuntos Jurídicos y Regulatorios y el Sr. Germán Ranftl, Director de Finanzas y Control. Se deja constancia que en atención lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto de la Sociedad, que admite la celebración de reuniones de Directorio a distancia, la misma se desarrolla a través del sistema *Microsoft Teams*, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. Existiendo quorum unánime, se declara abierta la reunión y se pasa a considerar el **PRIMER PUNTO** del Orden del día: [...] A continuación, se pasa a considerar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día: 7º) **CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. ORDEN DEL DÍA. PROPUESTA DEL DIRECTORIO.** El Directorio por unanimidad **RESUELVE (i)** Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, quedando redactada la convocatoria conforme el siguiente texto:

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

(EDENOR S.A.)

C O N V O C A T O R I A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la “Sociedad”) (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante “Microsoft Teams” desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes

por las Clases “B” y “C” en forma conjunta; 9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta; 10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025. Determinación de su retribución; 12º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2025; 13º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 22 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 5: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

(ii) emitir su recomendación de voto respecto de los puntos del Orden del día, conforme la siguiente propuesta:

Respecto del **primer punto** del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. Proponer a la Asamblea de accionistas la designación de los representantes de Empresa de Energía del Cono Sur S.A. y Administración Nacional de la Seguridad Social (FGS-ANSES) para que suscriban el acta.

Respecto del **segundo punto** del Orden del Día: 2º) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Proponer a la Asamblea de accionistas aprobar los Estados Financieros y documentación complementaria sometida a consideración de la Asamblea en este punto del Orden del Día.

Respecto del **tercer punto** del Orden del Día: 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, dado que el resultado del

ejercicio arrojó una ganancia de \$ 272.128 millones, sujeta a los ajustes previstos por la RG CNV 777 los que serán calculados e informados conforme los índices aplicables que se encuentren disponibles con anterioridad a la Asamblea de Accionistas, y teniendo en cuenta que el resultado acumulado de ejercicios anteriores arroja un saldo negativo de \$ 18.140 millones, se propone a la Asamblea General de Accionistas destinar el resultado positivo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 del siguiente modo: \$ 13.606 millones a la Reserva Legal y \$ 258.522 millones a la cuenta de Resultados No Asignados.

Respecto del **cuarto punto** del Orden del Día: *4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.* El Directorio se abstiene de realizar una propuesta sobre su gestión.

Respecto del **quinto punto** del Orden del Día: *5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.* Proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobar la suma de \$2.100.954.964,26 en concepto de honorarios, sueldos brutos de los directores bajo relación de dependencia y remuneraciones técnico-administrativas por todo concepto a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. El Directorio considera que dichas remuneraciones son adecuadas y razonables por cuanto toman en cuenta las responsabilidades de cada director, la realización de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas en su caso, el tiempo dedicado a sus funciones, y resultan ajustadas a pautas de mercado y a las particulares circunstancias de la Sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 110 inc. e) de la Ley de Mercado de Capitales se solicita al Comité de Auditoría se expida respecto de la razonabilidad de la propuesta de honorarios de los miembros del Directorio.

Respecto del **sexto punto** del Orden del Día: *6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.* El Directorio se abstiene de realizar una sugerencia de voto sobre este punto.

Respecto del **séptimo punto** del Orden del Día: *7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.* Proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobar la suma de \$ 77.244.000 en concepto de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Respecto del **octavo punto** del Orden del Día: *8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase “A”, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases “B” y “C” en forma conjunta.* El Directorio se abstiene de realizar una sugerencia de voto sobre este punto. Se recuerda a los Sres. Accionistas que propongan directores para su designación, informar a la Asamblea si revisten condición o no de independientes conforma las Normas de la CNV (t.o. 2013).

Respecto del **noveno punto** del Orden del Día: *9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase “A” y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases “B” y “C” en forma conjunta.* El Directorio se abstiene de realizar una sugerencia de voto a los accionistas.

Respecto del **décimo punto** del Orden del Día: *10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.* Proponer a la Asamblea de accionistas una retribución al contador certificante por tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de

diciembre de 2024, la suma de \$ 545.627.419 y US\$ 30.000 por las tareas en Argentina y en el exterior, respectivamente, dado el carácter de la Sociedad de emisora ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

Respecto del **décimo primer punto** del Orden del Día: *11º Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2025. Determinación de su retribución.* Proponer a la Asamblea de accionistas la designación de Price Waterhouse & Co. S.R.L., miembro de Price Waterhouse Coopers, designando como contador certificante titular al Sr. Raúl Leonardo Viglione, DNI 17.254.854, y a los Sres. Fernando Rodriguez y Ezequiel Mirazón como contadores certificantes suplentes, para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, y postergar la aprobación de la retribución al auditor externo correspondiente al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025, a la próxima Asamblea anual de accionistas que se celebre. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 110 inc. a) de la Ley de Mercado de Capitales se solicita al Comité de Auditoría se expida respecto de la razonabilidad de la propuesta de designación.

Respecto del **décimo segundo punto** del Orden del Día: *12º Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2025.* Se sugiere proponer el monto aprobado en la reunión del Comité de Auditoría del 7 de marzo de 2025, equivalente a pesos cincuenta y cinco millones (\$55.000.000) para el presupuesto del funcionamiento del Comité de Auditoría. Asimismo, se sugiere que los accionistas decidan el presupuesto para el Comité Ejecutivo.

Respecto del **décimo tercer punto** del Orden del Día: *13º Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.* Proponer a la Asamblea de accionistas que otorgue las autorizaciones que correspondan a favor de los señores María José Van Morlegan, Gabriela Laura Chillari y/o Federico Ponelli y/o Florencia Zamudio y/o Sabrina Belén Hernández y/o Marcos Moggi a efectos de que uno cualesquiera de ellos, actuando por cuenta y orden de la Sociedad, proceda a inscribir las resoluciones que se aprueben en la Asamblea de accionistas y realice cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes.

(iii) delegar en la Secretaría del Directorio los trámites necesarios para la publicación del edicto de convocatoria en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación masiva, como así toda otra comunicación que resulte necesaria a sus efectos. [...]

El Sr. Síndico Carlos Cvitanich deja constancia que la reunión ha sido desarrollada con quorum suficiente y conforme las normas legales aplicables y el Estatuto de la Sociedad. Se levanta la sesión, siendo las 12:05 horas.

Firmado: Daniel Marx, Esteban Macek, Neil Bleasdale, Edgardo Volosin, Eduardo Vila, Federico Zin, Nicolás Mallo Huergo, Santiago Eliceche, Alejandro Sicardi, Luis Maria Abba, Flavia Bevilacqua, Javier Freigedo, Carlos Cvitanich y Lisandro Vázquez Giménez.